

Barranquilla, 11 de agosto de 2025

CONVOCATORIA DE OFERTA ACADEMICA E INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO (ETDH) DE LA ESCUELA DISTRITAL DE ARTE Y TRADICIONES POPULARES EDA, PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2025

1. CONDICIONES GENERALES PARA FORMALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Condición 1: Realizar la lectura completa para el conocimiento y comprensión de las reglas y procedimiento establecidos en la **Convocatoria de Oferta Académica (los programas para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) de la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares EDA)**, el presente **Instructivo** como condición para formalizar el registro de datos e inscripción.

Aspirante EDA, al momento de formalizar el registro de sus datos como usuario en nuestro sistema de registro académico en la plataforma web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la Secretaría de Cultura y Patrimonio, usted **ACEPTA** los reglamentos, términos, requisitos y condiciones que rigen el proceso de inscripción, selección y admisión, contenidos en la normatividad de la EDA, del respectivo programa y en el presente Instructivo.

Convocatoria de oferta académica para primer (1) ciclo, del segundo periodo académico del año 2025, de los siguientes programas técnicos para la formación artística de la escuela distrital de Artes y tradiciones populares:

CRONOGRAMA

Fechas de inscripciones/audiciones/matriculas Segundo Período 2025				
No	ACTIVIDAD	INICIA	TERMINA	DETALLE
		(desde)	(hasta)	
1	Organización (planeación, proyección cupos, alistamiento y horarios)	20-jul	11-agosto	Labor realizada por el Equipo EDA
2	Inscripciones	22-agosto	28-agosto	A través del Aplicativo Oferta Única, en el link consignado en el documento guía
3	Publicación de listados de citados a audiciones	30 de agosto		Se publicarán resultados en los enlaces de medios digitales y el micrositio de la Secretaria de Cultura y Patrimonio
4	Audiciones técnicas y entrevistas actitudinales	1- SEP	3 - SEP	Las fechas y horarios de audiciones se publicarán en los enlaces de medios digitales y el micrositio de la Secretaria de Cultura y Patrimonio y a través de correo electrónico.
5	Listados admitidos	6-sep		Las listas de admitidos se publicarán en los enlaces de medios digitales y el micrositio de

			la Secretaria de Cultura y Patrimonio y a través de correo electrónico.
6	Matrículas nuevos estudiantes de primer ciclo	08-sep	Las matrículas se llevarán a cabo de manera presencial en la Fábrica de Cultura.

**PROGRAMAS OFERTADOS PARA PRIMER CICLO
SEGUNDO SEMESTRE 2025**

No	NUCLEO	NOMBRE DEL PROGRAMA ETDH	HORARIOS
1	PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS	Conocimientos Académicos en Pintura Artística	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
		Conocimientos Académicos en Dibujo Artístico	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
		Conocimientos Académicos en Escultura	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
2	PROGRAMA DE TEATRO	Conocimientos académicos en Artes Escénicas	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
3	PROGRAMA DE DANZA	Técnico Laboral en Danza	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
4	PROGRAMA DE MUSICA	Técnico Laboral en Ejecución Funcional de Instrumentos Musicales	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
5	PROGRAMA DE AUDIOVISUALES	Técnico Laboral en Asistente de Producción	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
		Técnico Laboral en Asistente de Edición	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
		Conocimientos Académicos Fotografía	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
6	PROGRAMA DE CARNAVAL	Técnico Laboral en Artesano de Carrozas y Faroles del Carnaval	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
		Técnico Laboral en Artesano Vestuario y Tocados de Carnaval	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.
		Técnico Laboral en Artesano Instrumentos del Carnaval	De lunes a viernes de 8:00 am a 12 m.

Por favor tenga en cuenta, que todos nuestros programan tienen una duración de tres (3) ciclos académicos, cada uno de 16 semanas, con una duración total de 18 meses (año y medio aproximadamente) en modalidad presencial.

NOTA: Los horarios podrán ser modificados a lo largo del desarrollo del programa, atendiendo a la disponibilidad de espacios y la asignación horaria de tutores.

Condición 2: Aspirante EDA, al momento de su registro en el sistema de información, usted asume la responsabilidad por la calidad, idoneidad y probidad de los datos e información personal registrada y de los documentos que acreditan la postulación al respectivo programa de interés. Dicha información y documentación no podrá ser modificada posterior al término del cierre de la inscripción.

El registro de inscripción es personal, individual e intransferible, y lo debe realizar de forma directa en el aplicativo Oferta Única de la alcaldía distrital de Barranquilla y la Secretaria de Cultura y Patrimonio, en el link compartido en los diferentes canales de información y en este documento guía.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- a) No se permite la modificación de los datos de registro de inscripción una vez terminado el proceso.
- b) Recuerde que los datos son personales; la dirección de correo electrónico debe corresponder a una cuenta de dominio personal, NO Corporativo o Institucional y no podrá coincidir con el correo electrónico de otro aspirante.
- c) A partir del registro de los datos, el principal medio de comunicación que tendrá la EDA con el aspirante será el correo electrónico que usted registre en aplicativo Oferta Única. La EDA no será responsable por el diligenciamiento erróneo del correo electrónico y demás datos registrados.
- d) No se acepta el registro de datos, ni la radicación de documentos posterior a las fechas establecidas para el proceso de inscripciones; tampoco por medios o canales de comunicación o enlaces diferentes al registro definido a través del aplicativo Oferta Única dispuesto para este proceso.

Condición 3: Solo se permite el registro de inscripción para un solo y específico programa académico, que deberá ser seleccionado a partir de la Oferta Académica convocada. En el evento de registrar la inscripción a más de un programa (múltiple inscripción por usuario aspirante), el registro de inscripción no cumple las condiciones mínimas y, por tal razón, el usuario registrado será inhabilitado y no podrá ser autorizado para continuar en la etapa de selección y admisión en ningún programa.

Condición 4: Todo aspirante deberá registrar y formalizar el proceso de inscripción con el oportuno diligenciamiento del formulario y el registro completo de los documentos que acreditan la postulación al respectivo programa académico, acorde con los requisitos establecidos en el presente Instructivo, y dentro de los términos señalados.

Condición 5: La información de interés general pertinente con el desarrollo y resultados del proceso de inscripción, selección y admisión, será enviada a través del correo electrónico suministrado en las fechas establecidas por el Calendario Académico. Es obligación del Aspirante EDA consultar de forma permanente la información publicada a través de la página web de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, al constituirse en el principal canal institucional autorizado para comunicar y difundir los resultados del proceso de inscripciones, selección, citación a pruebas y entrevistas, y admisión.

Los canales habilitados para la radicación y/o canalización prioritaria de peticiones de información, solicitudes, consultas o requerimientos pertinentes al proceso de inscripción para el periodo 2025-2, son los siguientes:

Formulario Aplicativo Oferta Única

<https://ofertaunica.barranquilla.gov.co:9443/#/Secretaría de Cultura y Patrimonio/Inscripciones Escuela Distrital de Artes EDA 202502/1251>

Correo electrónico

secretariacultura@barranquilla.gov.co

Recuerde escribir el correo con la siguiente información:

Nombre completo
Documento de identidad
Programa al que aspira
Correo electrónico
Teléfono de contacto
Descripción detallada del caso/solicitud/petición

2. GUÍA PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

El registro de inscripción es personal e individual y lo debe realizar el aspirante de forma directa en el aplicativo Oferta Única, que ha sido dispuesto para el proceso de inscripción:

PASO 1: REGISTRO DE DATOS COMO USUARIO EN EL APLICATIVO OFERTA UNICA Y PREINSCRIPCIÓN: Selección de la oferta programa académico, Ingrese al link:

<https://ofertaunica.barranquilla.gov.co:9443/#/Secretaría de Cultura y Patrimonio/Inscripciones Escuela Distrital de Artes EDA 202502/1251>

- Lea cuidadosamente **este instructivo**.
- Identifique claramente los términos de la oferta en atención a los siguientes componentes:
 - - a) Programa Académico
 - b) Jornada/grupo de su preferencia (Diurno – Nocturno), en caso de aplicar. Recuerde que, para todos los programas, los horarios pueden ser modificados a lo largo del desarrollo del programa.

¡IMPORTANTE!

- A partir del registro de datos como usuario, usted se identificará con el número de identificación
- No podrá modificar los datos de inscripción posterior a la finalización o cierre del respectivo registro.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN:

Formalice la inscripción y adjunte de los documentos completos en formato PDF, legible, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA de Inscripción, fijado en el cronograma académico. Los siguientes documentos deben registrarse en formato PDF, o JPG para acreditar el cumplimiento de los REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN:

Programas de Formación de Técnico Laboral o Conocimientos Académicos

1. Fotocopia del diploma de bachiller o el acta de grado o la constancia/certificación de la terminación de estudios de noveno (9°) de bachillerato o constancia que expresamente señale encontrarse cursando grado once.
2. Fotocopia de documento de identificación por ambas caras al 150%.
3. Afiliación al Sistema de seguridad social en salud de acuerdo a lo que aplique Régimen Subsidiado o Contributivo (Cotizante/Cabeza de familia/Beneficiario).

JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
DISTRITO DE BARRANQUILLA

Proyectó: Liz Karina Barragan Peñate. – Profesional universitario SDCP- EDA

Revisó: Valmiro Narvaez– Asesor de formación SDCP

Aprobó: Johnny J. Vizcaino Vargas - Asesor de despacho SDCP